



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA



Córdoba, 30 de Marzo de 2009.
EXP-UNC: 972/2010

VISTO

La nota presentada por el Prof. Dr. Juan Carlos Estario, donde solicita la autorización para la creación de un "Centro de Investigación Epidemiológica y en Servicios Sanitarios (CIESS)" para funcionar dentro del ámbito de la Escuela de Salud de la Facultad de Ciencias Médicas, y

CONSIDERANDO

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 04 de Marzo de 2010,
- Que el "Centro de Investigación Epidemiológica y en Servicios Sanitarios (CIESS)" tiene el objetivo de ser un Centro de referencia para la investigación y la formación de recursos humanos en investigación epidemiológica y en servicios sanitarios, y sobre esta base extender un servicio a la comunidad y a sus gestores,
- Que es necesario designar al Director de dicho Centro,
- El Visto Bueno del Director de la Escuela de Salud Pública.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar la creación del "Centro de Investigación Epidemiológica y en Servicios Sanitarios (CIESS)", para funcionar dentro del ámbito de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, según el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución y que consta de 4 (cuatro) fojas.

Art. 2º: Designar a la Prof. Dra. Silvina Berra como Directora del Centro de Investigación Epidemiológica y en Servicios Sanitarios (CIESS), como carga anexa a sus funciones rentadas.

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA GABELLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

123

RESOLUCIÓN N°:
CTC/Ct/msa.



Centro de Investigación Epidemiológica y en Servicios Sanitarios (CIESS)

Justificación

En América Latina y particularmente en Argentina existe una necesidad evidente de fortalecer la actividad científica destinada a analizar la situación de salud de sus poblaciones, contribuir al conocimiento específico de algunos mecanismos de producción de las enfermedades más relevantes en esta región y evaluar el rol de los servicios sociales y sanitarios, atendiendo a las necesidades de la población y reconociendo las notables desigualdades sociales entre subgrupos de la población. Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, agencias de desarrollo y otras instituciones dedicadas a diseñar y ejecutar políticas y programas, necesitan este tipo de información para realizar importantes inversiones de recursos que suelen tomarse en coyunturas de necesidades urgentes y presupuestos limitados. Estas medidas se ejecutan con la convicción de que tendrán un efecto positivo en una determinada población, pero a menudo se desconoce cuál es la base de conocimiento que sustentan las decisiones o el impacto que realmente tienen una vez ejecutadas las acciones determinadas.

La epidemiología conjuga la perspectiva teórica y la metodología para el estudio del estado de salud en la población y sus determinantes, así como la aplicación de ese conocimiento en el control de los problemas de salud. La investigación en servicios sanitarios se sirve de la epidemiología y de otras disciplinas científicas para analizar el desempeño y el impacto de aquéllos en su rol de promover, proteger y restaurar la salud de la población. La investigación epidemiológica y en servicios sanitarios deben proporcionar evidencias científicas de calidad, generadas en estudios metodológicamente rigurosos, para apoyar la toma de decisiones y evaluar si éstas se ejecutan de la manera prevista y obtienen el resultado esperado.

La Universidad Nacional de Córdoba es un polo educativo y de investigación que puede fundar y sostener un centro capaz de generar un nuevo espacio docente y de investigación epidemiológica y en servicios sanitarios que facilite y fortalezca la colección, procesamiento, análisis, divulgación y utilización de la información en consonancia y colaboración con otras instituciones de ámbito local, nacional e internacional.

Visión

El CIESS debe constituirse en un centro de referencia para la investigación y la formación de recursos humanos en investigación epidemiológica y en servicios sanitarios en el ámbito latinoamericano. Sobre esa base, el CIESS podrá extender un servicio a la comunidad y a gestores mediante la promoción del conocimiento de necesidades en salud y la evaluación de los procesos y resultados de las acciones sociales y sanitarias que se dirigen a la promoción y protección de la salud.

123

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Misión

El CIESS se propone contribuir a la formación de masa crítica para el análisis de la salud pública; promover el estudio de la salud de la población y de sus determinantes; evaluar el rol de los servicios sociales y sanitarios; y revelar desigualdades sociales en salud y en el acceso a la atención social y sanitaria.

Objetivos

- Promover el estudio de la salud de la población y de sus determinantes.
- Reunir y proveer información científica de buena calidad y útil para orientar la toma de decisiones en políticas sociales y sanitarias.
- Evaluar el desempeño y el impacto de las acciones de servicios sociales y sanitarios sobre la salud de la población.
- Proporcionar diversas oportunidades de formación de recursos humanos en métodos de investigación epidemiológica y en salud pública.

Líneas de acción

El CIESS desarrollará las siguientes líneas de acción científica, docente y de servicios a través de proyectos propios o mediante la colaboración con otras instituciones.

Inicialmente, la acción científica se llevará a cabo a través de las siguientes líneas de investigación:

- Salud y nutrición materno-infantil.
- Calidad de vida relacionada con la salud en población infantil y adolescente.
- Evaluación de la atención primaria de la salud.
- Evaluación de tecnologías sanitarias.
- Adaptación transcultural de medidas de resultados percibidos y otros instrumentos de evaluación de los servicios sanitarios.

El CIESS se propone llevar a cabo las siguientes actividades docentes:

- Formación de recursos humanos activos en investigación epidemiológica y evaluación de servicios sanitarios a través de la ejecución de becas de investigación y tesis de posgrado, pasantías de estudiantes de grado y pasantías de residentes de ciencias afines (Salud, Económicas y Sociales).
- Cursos de grado y postgrado en metodología de la investigación en salud, metodología de la investigación en servicios sanitarios y evaluación de intervenciones en salud pública.
- Asesoramiento para la elaboración de protocolos de investigación epidemiológica.

123

Prof. CARLOS TABORDA CÁRDENAS
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VENEZUELA

El CIESS podrá ofrecer los siguientes servicios a la comunidad y a gestores de instituciones dedicadas a la planificación y ejecución de acciones sociales y sanitarias:

- Elaboración de informes de salud de poblaciones.
- Revisiones sistemáticas de evidencias científicas en el campo de la salud y las intervenciones sanitarias.
- Evaluación de tecnologías sanitarias.
- Asesoramiento para la evaluación de intervenciones.

Acciones iniciales

Las acciones iniciales del CIESS se dirigirán a:

- consolidar su equipo de investigación y docencia en investigación epidemiológica y evaluación de servicios sanitarios;
- cumplir con los objetivos de los proyectos de investigación iniciados en la línea de evaluación de la Atención Primaria de la Salud;
- concursar subsidios para fomentar las líneas de acción científica;
- establecer contactos de colaboración con investigadores, profesionales y gestores de organismos afines para la ejecución de sus líneas de acción.
- divulgar oportunamente sus acciones y resultados asumiendo el compromiso de transparencia en la gestión y en la acción.

Principios éticos

- Las personas integrantes del CIESS asumen la responsabilidad de cumplir las normas internacionales y locales de ética en la investigación en salud y código de buenas prácticas científicas, así como su Independencia y responsabilidad intelectual en sus productos científicos.

Integrantes

- Silvina Berra. Dirección.

Doctora en Ciencias de la Salud (*Universitat Pompeu Fabra*, Barcelona, España), Master en Salud Pública (*Universitat Pompeu Fabra*, Barcelona, España), Licenciada en Nutrición (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina).

Profesora Adjunta (DSE) de la Escuela de Salud Pública, Universidad Nacional de Córdoba.

Becaria post-doctoral por el CONICET. Plan de trabajo: adaptación de instrumentos para la evaluación de la atención primaria de la salud.

Investigadora asociada de la *Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques de Catalunya (AATRM)*.

123

Prof. DANIELA SABBAGH CARRERA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE SERVICIOS ASISTENCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Yanina Audisio. Investigadora de posgrado.

Licenciada en Psicología (Universidad Nacional de Córdoba)

Becaria de la Maestría en Salud Pública cohorte 2009–2010 de la Escuela de Salud Pública, Universidad Nacional de Córdoba.

Becaria de investigación en Salud Pública, SACYT (Comisión Nacional de Salud, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Salud de la Nación) convocatoria “Ramón Carrillo – Arturo Oñativia” 2009.

- Verónica Mamondi. Investigadora de posgrado.

Licenciada en Nutrición (Universidad Nacional de Córdoba)

Profesora Asistente (DS) de la Escuela de Nutrición, Universidad Nacional de Córdoba.

Becaria de la Maestría en Salud Pública cohorte 2009–2010 de la Escuela de Salud Pública, Universidad Nacional de Córdoba.

- Jacobo Sabulsky. Asesor.

Doctor en Medicina y Cirugía.

Ex Profesor Titular (DE) Metodología de la Investigación, Epidemiología General y Nutricional. Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Médicas, UNC.

Colaboraciones

La misión del CIESS le imprime el carácter de espacio de colaboración interinstitucional, intersectorial e interdisciplinaria. El CIESS debe facilitar la elaboración de proyectos y la colección, análisis, divulgación y utilización de la información en colaboración con otras instituciones interesadas en el conocimiento de la salud de la población y de sus necesidades de asistencia social y sanitaria. Asimismo, el CIESS puede ofrecer plazas para realizar pasantías o trabajos específicos como parte de programas de formación de otros organismos universitarios de grado y postgrado.



Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

123